



Asunto N° 149



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 09 NOV 2011

**VISTO:** La Resolución del Poder Ejecutivo EC/ 479 de fecha 24 de octubre de 2011, por la cual se declara en Misión Oficial, durante los días 30 de octubre y 6 de noviembre de 2011, la participación de la Señora Subsecretaria de Educación y Cultura Ing. María Simon en la "36ª. Reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)" a realizarse en la ciudad de París, República Francesa, entre el 25 de Octubre y el 10 de noviembre del corriente.-----

**RESULTANDO:** Que la Sra. Subsecretaria participará de la 18ª Reunión de la Asamblea General de los Estados partes en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (UNESCO) a realizarse en la ciudad de Paris, República Francesa entre el 7 y el 8 de noviembre del corriente.-----

**CONSIDERANDO:** Que corresponde modificar la Resolución del Poder Ejecutivo, adecuando dichos cambios.-----

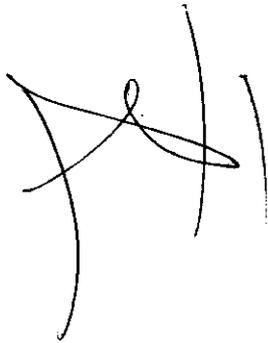
**ATENCIÓN:** A lo expuesto y a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
RESUELVE:**

1) **MODIFÍCASE el numeral 1)** de la Resolución del Poder Ejecutivo EC/ 479 de fecha 24 de octubre de 2011 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "**DECLÁRASE** en Misión Oficial la estadía de la Señora Subsecretaria de Educación y Cultura, Ing. María Simon, entre los días 30 de Octubre al 9 de noviembre de 2011 para participar en la "36ª. Reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)" y la "18ª. Reunión de la Asamblea General de los Estados partes en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (UNESCO)" a realizarse en la ciudad de París, República Francesa, entre el 31 de octubre y el 8 de noviembre del corriente.-----

2) **MODIFÍCASE el numeral 2)** de la Resolución del Poder Ejecutivo EC/ 479 de fecha 24 de octubre de 2011 el cual quedará redactado de la siguiente forma: "**ESTABLÉCESE** que el viático correspondiente a diez días (10) en la ciudad de París, más el 40% totalizan la suma de U\$S 5.656.- (dólares americanos cinco mil seiscientos cincuenta y seis), que se abonará de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 401/991 y los artículos 5 y 8 del Decreto 56/002, y se ajustará por las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos durante el período de la misión, atendándose con cargo al Objeto del Gasto 235 en el Programa 280, Inciso 11 del Ministerio de Educación y Cultura. -----

- 3) **LÍBRESE** el cheque correspondiente a nombre de la Subsecretaria de Estado, María Simon.-----
- 4) **LA** presente resolución es refrendada únicamente por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.---
- 5) **COMUNIQUESE** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Cultura.-----
- 6) **PASE** por su orden al Departamento Financiero Contable y Departamento de Compras de la Unidad Ejecutora 001, Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" a todos sus efectos.-----  
Exp. Elec. 5299/11

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a vertical line, positioned to the left of the official signature.A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, positioned above the printed name and title.

**JOSÉ MUJICA**  
Presidente de la República